 Liceo José Victorino Lastarria

 Rancagua

 “*Formando Técnicos para el mañana”*

Unidad Técnico-Pedagógica

|  |
| --- |
| **GUÍA DE EDUCACIÓN CIUDADANA** |
| (Semana del 17 al 21 de agosto) |
| Nombre: | Curso: | Fecha: |
| Profesor: Pablo Ortiz Orellana | Nivel: 3° Medio |
| **OA 01:** Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y la ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas. | **Objetivo de la Clase:** Explican los derechos y responsabilidades de las personas en el marco de la democracia y la ciudadanía en Chile. |
| **Forma de entrega:** enviar la guía desarrollada en documento Word, o desarrollar las preguntas en el cuaderno y enviar las fotos como archivos adjuntos al correo pablo.ortiz@liceo-victorinolastarria.cl.  |

**EL ROL CIUDADANO EN NUESTRA DEMOCRACIA**

Pese a existir mecanismos jurídicos que obligan a los Estados a garantizar ciertos derechos fundamentales a sus ciudadanos, para que estos derechos sean efectivos, es imprescindible que exista una **ciudadanía activa**, capaz de exigir sus derechos mediante prácticas autónomas, deliberantes y participativas.

La ciudadanía no solo se expresa mediante la participación política. El concepto de ciudadanía activa es usado en la actualidad por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, educativas y caritativas, que enfatizan en la responsabilidad de la ciudadanía en la construcción de una sociedad mejor.

Algunos indicadores que permiten observar, monitorear y promover el desarrollo de una participación ciudadana activa son:

Los casos que conocemos de corrupción, colusión y malversación de fondos públicos han hecho patente la necesidad de una mayor fiscalización y control sobre nuestras autoridades. Pero ¿cuál es nuestra propia responsabilidad ciudadana en este escenario? Tanto la prensa como la opinión pública también son responsables de fiscalizar el poder político.

**EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

En Chile, el libre acceso a la información pública es un derecho reconocido por la Ley 20.285, que entró en vigencia en 2009. Esta ley le permite a cualquier persona acceder a la información elaborada con fondos públicos. La principal función del Consejo para la Transparencia (CPT) es velar por el cumplimiento de dicha ley.

**¿Qué información puedo solicitar al CPT?**

* Los actos y resoluciones de órganos de administración del Estado.
* Toda la información elaborada con presupuesto público.



**¿A qué organismos y servicios públicos se les aplica la Ley de Transparencia?**

Ministerios, intendencias, gobernaciones, gobiernos regionales, municipios, Fuerzas Armadas, Carabineros, Policía de Investigaciones y cualquier otro órgano o servicio público.

**TICKET DE SALIDA**

*(Solo deben contestar los alumnos que no hayan respondido el formulario de Google que se envía a su correo institucional, o que no se puedan conectar a las clases online)*

**1. De acuerdo a lo estudiado en la presente guía, ¿qué es la ciudadanía activa?**

**2. De acuerdo al recurso 3 de la página 23, ¿qué es lo que más solicitan las personas al Consejo de Transparencia?**

**ACTIVIDADES**

**Desarrolla las siguientes preguntas de acuerdo a la información entregada en la presente guía y apoyándote en el texto de estudio (pág.22 y 23)**

**1. Lee el recurso 1 que aparece en la página 22 del texto de estudio y responde, ¿qué relación existe entre ciudadanía activa y derechos humanos?**

**2. De acuerdo a lo expuesto en la presente guía, ¿cuál es el aporte de la Ley de Transparencia a la democracia y cuál es nuestro rol como ciudadanos en el marco de esta ley?**

*Las respuestas deben ser enviadas en un archivo en formato Word con nombre y curso al correo* *pablo.ortiz@liceo-victorinolastarria.cl**, o en su defecto copiarlas en el cuaderno, y enviar las fotos al correo.*